



1er Congreso Nacional de Radios Comunitarias 2020



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



BUAP

Facultad de Ciencias
de la Comunicación

CONVOCATORIA

A todas y todos las y los integrantes de radios ciudadanas, comunitarias, indígenas, campesinas, estudiantiles y suburbanas; especialistas en medios de comunicación e información; investigadoras e investigadores; docentes y estudiantes de licenciatura y posgrado a participar con **ponencias y carteles de investigación** bajo las siguientes bases:

Tipo de participación:

a) Ponentes: Podrán participar integrantes de radios ciudadanas, indígenas, campesinas, estudiantiles y suburbanas; especialistas en medios de comunicación e información; investigadoras e investigadores, docentes y estudiantes de licenciatura y posgrado.

b) Carteles de Investigación (avances teóricos y/o investigación aplicada): Especialistas en medios de comunicación e información, investigadoras-investigadores, docentes y estudiantes de licenciatura y posgrado.

TEMÁTICAS

Las ponencias y carteles de investigación estarán organizadas en cinco temáticas:



Parlamento Comunitario de los
Derechos de la Naturaleza
Agu, tierra, minerales, bosque, alimentos, flora, fauna y lo humano.



1. Retos y oportunidades de las emisoras ciudadanas, comunitarias, indígenas, campesinas, estudiantiles y suburbanas en la actualidad. Experiencias, aprendizajes y expectativas.

2. El papel activo de las radios ciudadanas ante problemáticas actuales derivadas de la pandemia por Covid-19 y otras que estén afectando en sus regiones.

3. Propuestas para la integración de la equidad y perspectiva de género en las radios comunitarias: problemas, alternativas y/o soluciones.

4. Estrategias, convocatorias y apoyos a proyectos para la adquisición de concesiones de uso social, recursos materiales, humanos y financieros, así como innovaciones tecnológicas de fácil acceso para implementarse en las emisoras.

5. El rol de las radios ciudadanas como intermediarias para la resolución de conflictos y el establecimiento de acuerdos entre empresa, gobiernos, académicos y sociedad.

DINÁMICA DE PONENCIAS, MESAS DE TRABAJO Y CARTELES

- a) Las mesas de trabajo serán vía Zoom, simultáneas y divididas según las temáticas, en donde los ponentes tendrán 15-20 minutos de exposición apoyados por su presentación en diapositivas. Posteriormente habrá una sesión para debate, preguntas y respuestas
- b) Los carteles de investigación serán exhibidos en la página web del Congreso <http://www.ainvestigadores.org/congresonacional.html>. Se asignará a las y los expositores un espacio en el que resolverán dudas de los asistentes sobre sus investigaciones y las aportaciones plasmadas en sus carteles.

PUBLICACIÓN (OPCIONAL)

Publicación de libro electrónico con editorial de prestigio internacional, arbitrada por un Comité Evaluador.

LINEAMIENTOS DE FORMA

1. Los resúmenes para ponencias deberán ser de máximo 300 palabras; incluir título, datos de autor(a) o autores(as), correo electrónico; filiación, radio u organización a la que pertenecen, y brevemente introducción, desarrollo y conclusión. Enviarse a <http://www.ainvestigadores.org/congresonacional.html>



Parlamento Comunitario de los
Derechos de la Naturaleza
Agua, tierra, minerales, bosque, alimentos, flora, fauna y lo humano.



2. Las propuestas de trabajo en extenso para publicación sobre las temáticas expuestas en el punto “Temáticas”, deberán subirse a la página <http://www.ainvestigadores.org/congresonacional.html> en archivo de Word (.doc) con las siguientes características:

- b) **Título del capítulo:** en español (no debe exceder las 20 palabras incluido artículos, preposiciones y conjunciones). Fuente Arial número 14, negritas, centrado al texto, mayúsculas y minúsculas.
- c) **Datos de los autores:** se escribirán todos los nombre/s completo/s, nunca siglas, y apellidos unidos por guión, en negrita y texto justificado para cada uno de los autores.
- d) **La filiación:** Se debe escribir obligatoriamente el nombre de la organización/institución/entidad superior a la que pertenece cada uno de los autores (el nombre de la institución se debe escribir en el idioma de origen de la institución). Se escribirá a continuación el nombre del país al que pertenece la institución. El correo de cada autor se escribirá debajo de la línea de los datos del autor y la filiación. Fuente Arial número 9, alineado a la derecha, mayúsculas y minúsculas, interlineado sencillo con un espacio entre autor y autor.
- e) **Introducción:** estructura de la investigación. Fuente Arial 12, texto justificado a una sola columna, con interlineado sencillo con mayúsculas y minúsculas.
- f) **Desarrollo:** temas y subtemas a desarrollar acorde a la investigación. Fuente Arial 12, texto justificado a una sola columna, con interlineado sencillo con mayúsculas y minúsculas, tablas, gráficas, figuras, mapas, fotos, etc., deberán de estar alineados al centro del documento, con el título en la parte superior con letra arial 11 y fuente con letra arial 9 alineada a la izquierda. Citas en APA.
- g) **Conclusiones/consideraciones finales:** Fuente Arial 12, texto justificado a una sola columna, con interlineado sencillo con mayúsculas y minúsculas.
- h) **Referencias:** Fuente Arial número 10, texto alineado a la izquierda, con interlineado sencillo, utilizando el sistema de citación APA.
- i) **Trabajo en extenso:** 15 cuartillas como mínimo y 20 cuartillas como máximo (incluidas las referencias).

3. Los carteles de investigación (avance teórico y/o investigación aplicada) deberán subirse a la página <http://www.ainvestigadores.org/congresonacional.html> en formato PDF, con las siguientes características:

- a) Título del cartel de investigación.
- b) Nombre de los autores, institución de adscripción, país y correo electrónico.
- c) Planteamiento del problema.
- d) Objetivos.
- e) Metodología.
- f) Resultados.



Parlamento Comunitario de los
Derechos de la Naturaleza
Agua, tierra, minerales, bosque, alimentos, flora, fauna y lo humano.



g) Conclusiones.

Criterios de evaluación del Cartel: creatividad, atractivo, original, uso de imágenes, relación entre imágenes y texto; por lo menos el 50 por ciento del cartel debe incluir: título, metodología, resultados, conclusiones.

- a) Los textos, imágenes y gráficas deberán ser legibles. Las gráficas y/o tablas deberán estar insertadas en el documento.
- b) Los gráficos y el texto deben contrastar con el fondo; separar los apartados con espacios en blanco; figuras, gráficas e imágenes de alta calidad; armonía en cuanto al tamaño, tipografía y colores; las gráficas deben tener título y al final la referencia; utilizar mayúsculas y minúsculas; utilizar no más de dos tipos de letra; legibilidad de la letra; el título y los encabezados de los apartados con negrita; equilibrio entre la cantidad del texto y la cantidad de imágenes y gráficos.

Correo electrónico para dudas: inscripcioncongresoradios@ainvestigadores.org



**Parlamento Comunitario de los
Derechos de la Naturaleza**
Agua, tierra, minerales, bosque, alimentos, flora, fauna y lo humano.

